RESOLUCION -CD- Nº 20/2010

Salta, 3 de Marzo de 2010 Expediente Nº 12.203/07

VISTO:

La Resolución –CD- Nº 681/09, mediante la cual otorga prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de las alumnas Ana Laura CAZON L.U. Nº 602.231 y Karina Gabriela SALINAS L.U. Nº 600.857, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva un informe con referencia a la prórroga otorgada por el Consejo Directivo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En su Sesión Ordinaria 01/10 del 23/02/10) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar a las alumnas Ana Laura CAZON L.U. Nº 602.231 y Karina Gabriela SALINAS L.U. Nº 600.857, de la Carrera de Nutrición, prórroga para presentar el Trabajo de Tesis hasta el día 15/03/10.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp ATM MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA